



DECRETO ALCA APRUEBA GIRO PARA ACTIVIDA		
REQUINOA,	18 JUN. 2014	

## **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

## **CONSIDERANDO**

Que, Memo Nº 853 de fecha 16 de JUNIO de 2014, del jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 98 de fecha 16 de JUNIO de 2014, del Director de la ESCUELA CAMPO LINDO, en él informa "AREA DE GESTION CURRICULAR Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR", contemplado en el PME 2014, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

## VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley №18.695 de 1988 modificada por Ley №19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL №1 del Ministerio del Interior año 2006.

## DECRETO:

**APRUEBASE**, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA CAMPO LINDO, para "AREA DE GESTION CURRICULAR Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR", contemplado en el PME 2014, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

**GIRESE**, el monto de **\$400.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al SR. ALVARO PEREZ S, Director ESCUELA CAMPO LINDO..

**CARGESE,** el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.01.001 para personas y 215.22.08.999 Otros, Ley SEP, ESCUELA CAMPO LINDO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

mmummy

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob.

<u>Distribución</u>

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2) 🗸
- -Finanzas y Personal DAEM (3)